



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLUCMAJOR

**6752*****Notificación propuesta resolución expedientes sancionadores por infracción ordenanza reguladora de limpieza viaria***

Al no haberse podido efectuar las notificaciones en los domicilios que figuran en los respectivos expedientes de las personas que, a continuación se relacionan, no haber contestado a los avisos dejados y no tener constancia de ningún otro domicilio donde llevarlas a término, por el presente edicto, se les comunica que, en relación a los expedientes incoados, por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Lluçmajor, como consecuencia de las denuncias formuladas por la Policía Local, por infracciones de la Ordenanza Municipal de Limpieza Viaria, (BOIB 19/05/05), por lo que de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a:

Núm. Exp.	DNI	Nombre	Importe propuesto	Infracción art.
90/2012	43198236G	Ana M <sup>o</sup> Rosa García Queiroz	60€	12.4
92/2012	X2140350Q	Nicole Westerwinter	120€	4
94/2012	2185561319	Michel Thomas Kopiec	110€	14
100/2012	51983004Z	Carlos Ortiz Bermejo	300,01	18.2

1.- Que esta es un acto de trámite, con la cual no finaliza la vía administrativa. La persona infractora puede interponer cuantas alegaciones considere oportunas y presentar los documentos u otros elementos de juicio que estimen pertinentes, dentro del término de quince días después de haber publicado esta Propuesta.

2.- El expediente podrá ser consultado en las dependencias de Medio Ambiente de este Ayuntamiento, sito en Plaza España, 12 de Lluçmajor.

Lluçmajor, 10 de abril de 2013

**La Secretaria del Expediente,**  
Margarita Vadell Noguera

